



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Nutrición Animal
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42513
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	3104.06 Nutrición 3109.06 Nutrición
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Producción Animal
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Producciones Animales
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	7,5
CURSO:	2
SEMESTRE:	3
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	7,5
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Nutrición Animal** es aquella que permite conocer al estudiante las materias primas y su valor nutritivo utilizadas en alimentación animal, las bases de la Nutrición Animal y la Alimentación Animal específica de las diferentes especies (monogástricos y rumiantes) de manera que sean capaces de elaborar raciones para las diferentes especies según su estado productivo.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T3 Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario, desarrollando la habilidad de utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar la información.

T6 Trabajar de forma eficiente y efectiva, tanto de manera autónoma como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

C1 Bases de la producción animal: Sistemas tradicionales y actuales.

C3 Bases de la nutrición animal, formulación de raciones y fabricación de piensos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Reconocer, seleccionar y aplicar las principales fuentes de información sobre alimentación animal para resolver casos prácticos y realizar raciones.
2. Relacionar y conocer como se determina la composición química, como se estima el valor nutritivo y diferenciar las sustancias indeseables de los alimentos y materia primas.
3. Explicar y conocer las características nutritivas y de utilización de las principales materias primas e ingredientes complementarios utilizados en las raciones de los animales.
4. Estimar el valor energético y proteico de los alimentos aplicando los principales métodos de valoración nutritiva de los alimentos.
5. Explicar y conocer el proceso de elaboración de piensos compuestos y raciones e interpretar las etiquetas de los piensos compuestos y dietéticos.
6. Conocer la alimentación específica, las necesidades nutritivas de las diferentes especies (monogástricos, herbívoros y rumiantes) y las características y manejo de las raciones.
7. Conocer la influencia de la alimentación en el rendimiento productivo, en las condiciones sanitarias y en el bienestar y salud de los animales de abasto, de compañía y de recreo.



METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.